

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 12-11-2024 16:39:02

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1120-AG24

SEÑOR (ES) : ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA

RUT : 76.956.140-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTO BOTICA-SOLICITUD DE COMPRA N°212

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO 599, LOTA BAJO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
73101701	Servicios de producción de medicamentos o medicinas	3 Caja	DUTASTERIDE 0,5 MG COMPRIMIDOS, EQUIVALENTE A DUTASVITAE 0,5 MG X 30 CÁPSULAS		9.045,00	0,00	0,00	27.135
73101701	Servicios de producción de medicamentos o medicinas	10 Caja	ETORICOXIB 90 MG COMPRIMIDOS, EQUIVALENTE A ETOVITAE 90 MG X 14 COMPRIMIDOS		10.546,00	0,00	0,00	105.460

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	132.595
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	132.595
19% IVA	\$	25.193
Total	\$	157.788

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA MUNICIPAL DE LOTA. SOLICITUD DE COMPRA N°212 DE FECHA 05-11-2024 SOLICITADO POR QF. ROMINA MIRANDA LAGOS. ADJUNTAR FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO - VENCIMIENTO SUPERIOR A 12 MESES.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>